



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

<b>Segundo Período Ordinario</b>	<b>Primer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>VI Sesión 18 de abril de 2013</b>
----------------------------------	---	--

**Presidenta:**

*Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Raúl Armando Uribe Haydar.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.*

**Primer Secretario**

*Dip. José Adalberto Canto Sosa.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Ana Paola Ávila Ávila.*

**Tercer Secretario:**

*Dip. Noel Juárez Castellanos.*

**Cuarto Secretario:**

*Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.*

**PRESIDENTA Yolanda Guadalupe Valladares Valle:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
  - \* Dictamen de la Comisión de Educación relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a garantizar que la educación que se imparta en la Entidad sea gratuita y no esté condicionada al pago de cuotas, promovida por los Diputados José Ismael Enrique Canul Canul y Teida García Córdova, del Partido de la Revolución Democrática

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 32 Diputados, por lo que existe Quórum.

Los Diputados María Rafaela Santamaría Blum, Ramón Gabriel Ochoa Peña y la Diputada Ana María López Hernández, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

**PRESIDENTA:**

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con trece minutos del día 18 de abril de 2013, se abre la Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Diputada Presidenta, se ha recibido: la circular número 12 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima. El oficio número 0513/013 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Colima. La circular número 032 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. El oficio número DGPL-2P1A.-1724.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

**PRESIDENTA:**

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Ana Paola Ávila Ávila:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTA:**

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y a la de Fortalecimiento Municipal para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa de Ley de Fraccionamientos y del Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de Campeche, promovida por Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Patrimonio del Estado y de los Municipios y a la de Desarrollo Económico para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Diputada Presidenta, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a los Delegados Federales y a los Secretarios estatales priorizar la atención de la agenda de trámites pendientes y con marcado atraso en su resolución, promovida por el Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul, del Partido Nueva Alianza.

Acuerdo de la Directiva relativo al procedimiento especial para el desahogo de los asuntos rezagados en el inventario legislativo, a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Acuerdo de la Directiva relativo al procedimiento especial para el desahogo de los asuntos rezagados en el inventario legislativo, a propuesta de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática.

Acuerdo de la Directiva relativo al procedimiento especial para el desahogo de los asuntos rezagados en el inventario legislativo, a propuesta de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTA:**

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera propuesta".

*(Cumplido)*

**TERCER SECRETARIO Noel Juárez Castellanos:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

**PRESIDENTA:**

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Acuerdo de esta Directiva, relativo al procedimiento especial para el desahogo de los asuntos rezagados en el inventario legislativo, a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al documento indicado".

**PRESIDENTA:**

"Primer Secretario, sírvase tomar las previsiones necesarias para la observancia de lo dispuesto por el Acuerdo que nos ocupa y gire los comunicados que correspondan. Cúmplase.

Usted mismo, proceda a dar lectura al Acuerdo de esta Directiva, relativo al procedimiento especial para el desahogo de los asuntos rezagados en el inventario legislativo, a propuesta de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al documento indicado".

**PRESIDENTA:**

"Primer Secretario, sírvase tomar las previsiones necesarias para la observancia de lo dispuesto por el Acuerdo que nos ocupa y gire los comunicados que correspondan. Cúmplase

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al Acuerdo de esta Directiva, relativo al procedimiento especial para el desahogo de los asuntos rezagados en el inventario legislativo, a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Ana Paola Ávila Ávila:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al documento indicado".

**PRESIDENTA:**

"Primer Secretario, sírvase tomar las previsiones necesarias para la observancia de lo dispuesto por el Acuerdo que nos ocupa y gire los comunicados que correspondan. Cúmplase.

Usted mismo continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en la Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Educación relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a garantizar que la educación que se imparta en la Entidad sea gratuita y no esté condicionada al pago de cuotas, promovida por los Diputados José Ismael Enrique Canul Canul y Teida García Córdova, del Partido de la Revolución Democrática".

**PRESIDENTA:**

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

**TERCER SECRETARIO Noel Juárez Castellanos:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTA:**

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar?

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche  
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

En virtud de que no hay oradores inscritos a favor, quedan sin efecto las participaciones.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: votos en contra, cero; votos a favor, 32".

**PRESIDENTA:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar...

No habiendo Diputados registrados ni a favor ni en contra, se somete a votación nominal, en lo particular, el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: votos en contra, cero; votos a favor, 32".

**PRESIDENTA:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo queda aprobado en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírense los comunicados respectivos.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yolanda Montalvo López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo dispone el artí... el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADA Yolanda del Carmen Montalvo López (PAN):**

"Con su permiso, Diputada Presidenta; Diputados, Diputadas, amigos de los medios, público en general. La suscrita, Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche y con fundamento en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta Soberanía el Proyecto de Iniciativa para reformar el segundo párrafo del Artículo 6º y los artículos 49, 50 y 51; y adicionar los artículos 51 BIS y 51 TER a la Ley de Educación del Estado, al tenor y justificación de la siguiente Exposición de Motivos:

La educación en México es un derecho consagrado por la Constitución vigente, que en su Artículo 3º declara que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, laica y obligatoria para todos los habitantes del país.

La Ley General de Educación obliga a quienes residen en México a cursar por lo menos los niveles de jardín de niños, primaria, secundaria y nivel medio superior de la educación, y establece que los padres de familia tienen la responsabilidad de verificar que sus hijos cumplan con este deber.

¿Pero, les pregunto a ustedes, estimados compañeros, podrán cumplir con esa

responsabilidad los padres de familia más desprotegidos de nuestra sociedad cuando su débil economía no les alcanza para cubrir las cuotas escolares?

Por eso y más estamos convencidos que el origen de la violencia en un país tiene que ver con dos emergencias: la educativa y la familiar.

Si es vital que los padres de familia sean los principales formadores y transmisores de valores a sus hijos, también lo es que se responsabilicen en brindarles la oportunidad de la educación escolar; por eso retomo la pregunta anterior ¿y cómo hacerle si carecen del recurso económico para pagar las excesivas cuotas actuales?

La respuesta es observar soluciones y plasmarlas en nuestro derecho positivo vigente a fin de cumplir con el mandato constitucional y lograr una “educación gratuita” auténtica para que ningún niño quede sin escuela.

Es urgente que padres y madres luchen unidos por el bien de los niños y en consecuencia del Estado.

No se llega a ningún lado jalando la cuerda hacia ambos lados, es preciso jalar todos con el mismo rumbo y de forma coordinada para delimitar la responsabilidad de la educación. Los maestros son responsables en las aulas, pero los padres son responsables en la casa.

Todos sabemos que la compra de materiales y el pago de las cuotas escolares al inicio de clases tiene un fuerte impacto en la economía familiar; me consta que en cada inicio de ciclo escolar ésta ha sido una constante en nuestra Entidad.

Es por eso que las cuotas escolares no hay otra forma de definir las más que como un abuso y una falta de cumplimiento al derecho de la educación gratuita. Sobre todo cuando las escuelas las plantean como algo obligatorio —no como una cooperación voluntaria— y niegan la inscripción, la graduación o la entrada a la escuela, e incluso cometen algún tipo de segregación al alumno que no haya pagado.

También da la impresión, al escuchar las quejas de los padres de familia, que algunos directores les ha faltado un poco de habilidad para la negociación, el liderazgo y la administración. Posiblemente les estamos pidiendo de más, pero para la realidad de las escuelas en la Entidad resulta apremiante.

Lo digo porque ante estas circunstancias deberían tener mejor relación con los padres de familia y dar más opciones para que estos puedan apoyar, pero que sin que signifique un fuerte desembolso económico, como lo puede ser con apoyos en especie o bien con la mano de obra de los padres o sus familias más cercanos para el mantenimiento de los planteles escolares.

Además de los propios beneficios implícitos que de ellos se obtendría, al generar un vínculo del entorno social inmediato con el plantel, evitando con ello el vandalismo del cual son objeto las escuelas en recesos escolares, por el sentido de pertenencia que se lograría con los inmuebles.

La verdad es que no podemos permitir que esta problemática continúe y hacer oídos sordos ante los reclamos reiterados de los padres de familia.

El propósito de la presente Iniciativa de modificaciones es transformar la vida de los niños, de los niños campechanos a través de la educación, factor determinante para que disminuya la violencia y el niño sea capaz de romper el círculo de pobreza en el que viven sus familias y convertirse en ciudadanos autosuficientes y productivos. Es cuanto”.

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

" Se le concede el uso de la...

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):**

"Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenas... días a todos.

Quiero hacer un pronunciamiento el día de hoy en torno a lo que a partir de la nominación del Premio Campeche —para ustedes— y el Premio a la Corrupción para mí y para muchos ha causado.

El pronunciamiento y la defensa y las posturas de cada quien han sido muy claras. Nosotros sentimos de que esta decisión cupular ofende e indigna a un gran sector de la geografía estatal,

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche  
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

no sólo en particular al Movimiento Ciudadano, o en el caso particular del Movimiento Regeneración Nacional o el Partido de la Revolución Democrática, como ya se pronunció, o al Partido del Trabajo. Hay un gran sector de la sociedad que siente que este premio ofende.

Desde ese pronunciamiento que causó un revuelo aquí al interior del Congreso, sobre todo en el tema de amagos, de insinuaciones sutiles de posibles sanciones; uno en tribuna, otro en una entrevista.

Pero el motivo de la presente intervención es precisamente a que el titular de este Congreso en una entrevista, a pregunta expresa de la prensa ante la posible, posible manifestación del movimiento o de algunos ciudadanos ante esta Sesión Solemne del Premio a la infamia se pudiera usar el uso de la fuerza pública.

Eso hace recordar y hacer una retórica histórica de lo que se ha dicho y se ha denunciado del PRI autoritario, el PRI que amaga, el PRI represor en su época de 68 cuando Ordaz en un uso excesivo de la fuerza pública, so pretexto de salvaguardar el estado de derecho, la tranquilidad y la paz social acribilló a miles, a cientos de estudiantes. Y todavía con el cinismo y el descaro asumió el costo político.

En el supuesto sin conceder aquí se amaga. No se ha dado ni el supuesto planteamiento ni la supuesta manifestación aquí al interior. No llega todavía ese día, pero sí ya se amagó, ya se mandó en líneas políticas la posible utilización de fuerza pública.

El antecedente llama la atención, no es posible que ante una manifestación de las ideas, consagrada en nuestra Carta Magna, ante aquellos ciudadanos que están inconformes, indignados, ofendidos por decisiones cupulares, que esto es una muestra clara, se amague con el uso excesivo de la fuerza pública.

Quien pide respeto que respete, porque el Gobierno ha faltado el respeto en muchas decisiones que ha tomado a espaldas del pueblo e, incluso, al interior de este Congreso.

Salinas de Gortari hizo lo propio aquí en el 97, se hizo el caso particular lo mismo de la represión, y yo sí me causa mucho extrañamiento esa postura fascista del Diputado Edgar Hernández.

Yo pido respeto, tolerancia, consideración a las posturas, a los pensamientos distintos. Hemos dicho muy claros que no somos comparsa, hemos dicho muy claros que el papel de oposición no es estar en contra de todo.

Estamos en contra de las políticas neoliberales, estamos en contra de las políticas que solamente ensucien y manchan la dignidad de millones de mexicanos.

Respeto piden, respeto. Hoy millones de mexicanos siguen en la pobreza, hoy siguen las ejecuciones. Hoy vemos a una Chayo Ahumada evidenciada con su Cruzada contra el Hambre y el Hambretón comprando las conciencias en Veracruz.

Hoy aquí se sigue faltando al respeto con el gobierno justo y solidario, o quizás sea la nueva manera de hacer gobierno.

Lo único que pedimos es tolerancia a las distintas formas de pensar o a los planteamientos. Quédense con su Sesión Solemne, quédense con su Premio Campeche. Nosotros seguimos insistiendo: premio a la corrupción.

Este señor mancha el nombre de los ciento cincuenta años de la emancipación de Campeche, pero así lo quieren hacer ustedes; adelante.

Lo único que seguimos insistiendo es: no represión, no amagos, tolerancia, consideración, conciliación. La política no se hace con amagos, la política se hace con acuerdos, aún contra aquél que pueda pensar distinto, aún contra aquél que pueda ser minoría y distinto.

Ya están pasando la nota, pero esperemos a ver quién sube a defender lo indefendible. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Ortega Vila; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):**

"El hambre pasa frente a la puerta de la casa del hombre laborioso, pero no se atreve a entrar en ella. Benjamín Franklin.

Con su venia, Diputada Presidenta; Diputadas y Diputados, medios de comunicación, público presente, amigos todos.

Los tiempos actuales nos exigen consenso, pero también imparcialidad y justicia a la hora de trabajar por el bienestar de quienes menos tienen.

Hace unos días, al inicio de esta semana, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Regional para conocer los alcances y los pormenores de la tan mencionada Cruzada contra el Hambre.

Aquí nos acompañaron los Coordinadores Parlamentarios del PRI, el ingeniero Edgar Hernández Hernández; del PAN, el licenciado Juan Carlos Lavalle Pinzón; el Secretario de la Comisión, el Diputado Marcos Pinzón Charles; mi compañero Diputado, Vocal de la Comisión, Facundo Aguilar, y un servidor, nos reunimos con el Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado, y con el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Aquí se nos hizo un detalle pormenorizado de todas las acciones que conlleva esta cruzada; nos pudimos dar cuenta, perfectamente, que esto no es un programa nuevo sino es una conjunción interinstitucional de esfuerzos.

Aquí se van a aplicar, en esas localidades que han sido previamente detectadas por el CONEVAL, en el cual avala esta acción de gobierno, y en Campeche inicia en esta primera etapa en el Municipio de Campeche, la cabecera municipal de Ciudad del Carmen y también de Escárcega.

Ante la duda y la suspicacia no solo nuestra sino también de los medios de comunicación por qué en estos municipios si sabemos de antemano que los municipios donde está más enmarcada la pobreza es en Hopelchén, Candelaria y Calakmul. Se nos explicó, simple y sencillamente, que hay más número de pobres alimentarios en estas localidades. Lo cual, yo, tras haber sido cinco años servidor público federal a cargo del Programa Oportunidades, tengo y tenía pleno conocimiento de eso.

Palabras más, palabras menos, nos avocamos a seguir trabajando, a opinar al respecto; y si bien es cierto que el esfuerzo interinstitucional de los tres órdenes de gobierno para combatir el hambre cae principalmente en ellos, en estos órdenes, la responsabilidad; pues también nosotros como servidores públicos, como partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, es nuestro deber estar vigilantes y al pendiente de todo esto.

Que estos programas, la conjunción de estos programas se apliquen con los principios de imparcialidad, sin colores partidistas, y que lleguen a beneficiar, como ha sido el clamor social de siempre, a quienes más lo necesitan; y que no ocurran actos como los que nos enteramos en los medios de comunicación el día de ayer en Veracruz.

Esta misma tarde el Gobernador del Estado, conjuntamente con el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Estatal y el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, firmarán en el Distrito Federal el Acuerdo incluyente... el Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente.

Esto da inicio ya formal a los trabajos de la Cruzada contra el hambre en la que, repito, todos, políticos, servidores públicos, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, deberemos estar pendientes de que se lleven a cabo tal como lo marca la ley, porque con el hambre de los ciudadanos campechanos y del país no se juega. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 23 de abril de 2013, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Sexta Sesión, siendo las doce horas con once minutos del día de hoy, jueves 18 de abril de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".